



MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 198
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000061 Expediente N°: 0716-044733/2023 OBRA: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LOTES EN LOS BARRIOS COOPERATIVA ARGÜELLO, EL TRIUNFO Y COOPERATIVA FLORIDA- CÓRDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001854 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LOTES EN LOS BARRIOS COOPERATIVA ARGÜELLO, EL TRIUNFO Y COOPERATIVA FLORIDA- CÓRDOBA CAPITAL. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 31 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 31 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 30/100 (\$ 340.687.550,30) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 487771 - s/c - 18/10/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Convocatorias	Pag. 6
Compulsas Abreviadas	Pag. 6
Contrataciones Directas.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000060 Expediente N°: 0716-044827/2023 OBRA: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LOTES EN BARRIO AMPLIACIÓN LAMADRID- CÓRDOBA CAPITAL 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001853 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LOTES EN BARRIO AMPLIACIÓN LAMADRID- CÓRDOBA CAPITAL. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 31 de octubre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 31 de octubre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 62/100 (\$ 577.864.939,62) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras

y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 487775 - s/c - 18/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE VIALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-025535/2023 OBJETO: "REHABILITACIÓN PARCIAL R.P. N°14 – TRAMO: LOS HORNILLOS – PROG. 10 HACIA LAS TAPIAS Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000468 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN PARCIAL R.P. N°14 – TRAMO: LOS HORNILLOS – PROG. 10 HACIA LAS TAPIAS Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 02 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 02 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.794.028.032,50).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 487882 - s/c - 18/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-

025570/2023 OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 - TRAMO: ACCESO VIAMONTE - LA CESIRA Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000470 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 - TRAMO: ACCESO VIAMONTE - LA CESIRA Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 01 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 01 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.946.239.858,55).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 487886 - s/c - 18/10/2023 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA MINISTERIO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N°10/2023 – EXPTE. N°0027-085367/2023 – OBJETO: "Impresión, Clasificación, Finishing, Distribución y Rendición de Notificaciones e Intimaciones de Acreencias Tributarias cuya administración está a cargo de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y con las modalidades de Carta Simple, Confronte y Carta Documento." La Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas llama a Licitación Pública Presencial N°10/2023 cuyo objeto es un Servicio de "Impresión, Clasificación, Finishing, Distribución y Rendición de Notificaciones e Intimaciones de Acreencias Tributarias cuya adminis-

tración está a cargo de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y con las modalidades de Carta Simple, Confronte y Carta Documento." RENGLÓN ÚNICO MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS TREINTAY SEIS MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$36.062.970,00) IVA INCLUIDO. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico areacontratacionesmf@cba.gov.ar las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido en los términos del art. 4 del Pliego de Bases y Condiciones. Fecha y horario de consulta: Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta DOS (2) días hábiles previo al fijado para la presentación de las ofertas. Comunicación de respuestas y aclaratorias: Las respuestas y aclaratorias que se efectúen serán publicada en el portal web de compras y contrataciones (<http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>) con una anticipación al acto de apertura no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha límite de presentación de ofertas. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 30/10/2023 hasta las 11:30hs. MODO DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas SUAC "Ministerio de Finanzas" sito en Av. Concepción Arenal N° 54 de la Ciudad de Córdoba, en un solo sobre cerrado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones. APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas, sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital, el día 30/10/2023 a las 12:00hs.

3 días - N° 488021 - s/c - 19/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000063 Expediente N°: 0716-044850/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA -PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA 1 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001863 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA -PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA 1. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 1 de noviembre de 2023.

8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 1 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO 62/100 (\$ 499.846.738,62) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 487932 - s/c - 19/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000064 Expediente N°: 0716-044851/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA -PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA 2 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001861 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA -PROVINCIA DE CÓRDOBA - ZONA 2. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 1 de noviembre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 1 de noviembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL UNO CON 08/100 (\$ 497.957.001,08) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formu-

larse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 487936 - s/c - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 377 - APERTURA: 20/10/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "COMPRA DE RACKS INDUSTRIALES PARA RIO CUARTO." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$9.791.320,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 487767 - \$ 1801,50 - 18/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 384 - APERTURA: 26/10/2023 HORA: 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION ACEITE AISLANTE PARA TRANSFORMADORES." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$132.086.625,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488003 - \$ 1842,30 - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 383 - APERTURA: 27/10/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "Adquisición de materiales y repuestos para el mantenimiento de aires acondicionados de la EPEC." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$22.772.200,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488009 - \$ 2092,20 - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5382 - APERTURA: 27/10/2023 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE DETECTORES DE PASO DE FALLAS."- ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 26-10-23 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 250.015.600,00.- PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 488027 - \$ 2235 - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5383 APERTURA: 26-10-2023 HORA: 11:00 OBJETO: "CONTRATACION PARA EL RELEVAMIENTO DE LECTURAS DE MEDIDORES CON FOTOGRAFIA, OBSERVACIONES Y NOVEDADES REGIONAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25-10-23 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$807.829.734,13. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488143 - \$ 2260,50 - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2112 - APERTURA: 25/10/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN FILTRO HIDRÁULICO PARA TURBOGRUPOS JOHN BROWN." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.842.404,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488041 - \$ 1964,70 - 19/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5381 - DOBLE APERTURA: 01-11-2023 HORA: 11.- OBJETO: "ET PARQUE SOLAR ARROYO CABRAL" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 31-10-2023 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.852.812.328,02. -Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 487690 - \$ 2576,70 - 18/10/2023 - BOE

GOBIERNO DE CORDOBA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-025594/2023 OBJETO: "BACHEO ZONA SUR" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2023/000-00000472 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "BACHEO ZONA SUR" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Obras Públicas. - 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Tercera Categoría.- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas.- 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas," link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno.- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 06 de noviembre de 2023. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 06 de noviembre de 2023, en presencia de

los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y OCHO (\$ 1.089.350.038,00).- 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DIAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.- 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. -

3 días - N° 488181 - s/c - 20/10/2023 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/23 "Para la contratación del Mantenimiento de equipos de climatización y modernización de equipos, instalados en varios edificios de la Ciudad de Córdoba." FIJAR para el día 23 de Octubre de 2023, a las 12 hs., una nueva fecha para la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, en el Edificio de Marcos Juárez, donde se realizarán los trabajos, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos y provisiones que deberán realizarse, manteniéndose inalteradas las demás cláusulas y condiciones de la contratación.

1 día - N° 488262 - s/c - 18/10/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO. LICITACION PRIVADA N° 40/2023. CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1: Pliego de Condiciones Particulares: apartado k del subpunto 8 del punto 8: REQUISITOS DE LAS OFERTAS: se suprime. Presentación de ofertas: Hasta las 10:00 hs. del 27 de OCTUBRE de 2023 será la presentación y recepción de los sobres. Dirección: Área Económico-Financiera de esta Facultad de Derecho sita en calle Obispo Trejo N°253 1er. Piso Centro – Córdoba en días hábiles de 09 a 13 hs. Fecha de apertura: El día 27 de OCTUBRE de 2023 a las 12:00 hs. Dirección: Área Económico-Financiera de esta Facultad de Derecho sita en calle Obispo Trejo N°253 1er. Piso Centro – Córdoba.

1 día - N° 488376 - \$ 1125,80 - 18/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2111 - APERTURA: 25/10/2023 HORA: DESDE 8:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "PROVISIÓN DE ELEMENTOS PARA NORMALIZACIÓN DE SISTEMA ANTI-INCENDIO." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.504.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-


1 día - N° 488089 - \$ 554,40 - 18/10/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 385 - APERTURA: 30/10/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AISLADAS SEGÚN NORMA IEC 60900 - PROVISIÓN 2024. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 463.719.625,60 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 488562 - \$ 1995,30 - 20/10/2023 - BOE



SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Finanzas	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000038 EXPT. N° 0027-085380/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SOPORTE DE APLICACIONES PRODUCTIVAS Y DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (DGRC).
FECHA DE SUBASTA	25/10/2023
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 135.720.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
CONSTANCIA DE REVISIÓN PREVIA	<p>EL OFERENTE, DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR Y EL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS CON EL FIN DE INFORMARSE DEBIDAMENTE DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● LOS ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO Y LOS SISTEMAS IMPLEMENTADOS. ● LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL MISMO. ● TODO CUANTO PUDIERA INFLUIR PARA EL JUSTIPRECIO QUE SE HAGA DE LA MISMA. ● LOS POSIBLES INCONVENIENTES QUE SE OPONGAN AL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. <p>LA INSTANCIA DE REVISIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS, EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS Y HASTA 48 HORAS HÁBILES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. LA MISMA SE REALIZARÁ MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA CON LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DEL PROYECTO. PARA ACCEDER A LA INSTANCIA DE REVISIÓN, DEBERÁ ENVIAR UN EMAIL A MARCIA.JAEGGI@CBA.GOV.AR Y LUIS.CHANQUIA@CBA.GOV.AR CON EL FIN DE COORDINAR EL HORARIO DE LA ENTREVISTA.</p>
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRAS PUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
<p>LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</p>	

4 días - N° 487825 - s/c - 19/10/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000171 EXPT. N° 0011-063429/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO Y FRAZADAS DE TELA COMPACTADA, destinadas a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el año 2024.
Fecha de Subasta	20/10/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 200.490.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 488411 - s/c - 18/10/2023 - BOE

 	
MINISTERIO DE COORDINACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000006	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de 10 (DIEZ) CPU para la Dirección General Policía Ambiental, dependiente del Ministerio de Coordinación.
FECHA DE SUBASTA	24/10/2023
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La entrega estará a cargo de la Empresa adjudicataria y deberá realizarse en un plazo no mayor a los treinta (30) días de notificada la orden de compra correspondiente - según indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.)
REGLON N° 1	\$ 6.490.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.490.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 488570 - s/c - 18/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000017 EXPTE. N°: 0758-004594/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL POLO DE LABOULAYE POR EL TERMINO DE 6 MESES CON OPCION A PRORROGA FECHA DE SUBASTA: 20/10/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 5.880.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 488146 - s/c - 18/10/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "PARQUE INDUSTRIAL LABORDE" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Municipalidad de Laborde, representada por la Sra. María Elisa Vidal. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "PARQUE INDUSTRIAL LABORDE" N°0517-030589/2023 (Anexo I – punto 22), a ubicarse en el sector sur de la localidad de Laborde, a la vera de la Ruta Provincial N°11, con coordenadas geográficas 33°9'36.61"S-62°51'44.04"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 07 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/85134668300?pwd=>

d=MjBWRWhCTytnTGhSYTVITIZvK2Jkdz09 ID de reunión: 851 3466 8300 Código de acceso: 118591 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 05 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 486234 - s/c - 18/10/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA CAN MAR II" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sra. Ana María Muñoz. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA CAN MAR II" N°0307-003950/2022 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse a 150 de la comuna de San Ignacio, pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, con coordenadas de ingreso al área 32°9'32.7"S- 64°30'48.4"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 08 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/89363456924?pwd=cFJSWlJsR0twQjVnVkd-wWUJZVFdiUT09> ID de reunión: 893 6345 6924 Código de acceso: 766821 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 06 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 487029 - s/c - 18/10/2023 - BOE

COMPULSA ABREVIADA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de ciento ochenta (180) horas de servicios de maquinaria autoelevadora con chofer en insumos Según Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexo. COTIZACIÓN N°: 2023/000039 EXPEDIENTE N°: 0427-093368/2023 CONSULTAS: Hasta el día 23-10-2023 a las 12:00 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar de un procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados

en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. - La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automotor. Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 19 y 20 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 24-10-2023 a las 12:30 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 24-10-2023 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SON PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 8.460.000,00). OBSERVACIONES: La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir los proponentes, documentación a presentar, medios de consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el enlace compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/.

3 días - N° 488557 - s/c - 20/10/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACION

Contratación Directa por Compulsiva Abreviada N° 238/2023 - OBJETO: "Provisión del servicio de impresión para la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización por el periodo de 3 meses - Modalidad Orden de Compra Abierta". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 18/10/2023 y hasta el 20/10/2023 de 9:00 hs a 13:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 18/10/2023 y hasta el 23/10/2023 de 9:00 hs. a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo - Para la presentación de las Ofertas: en Dirección de Administración, 1er piso de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en calle Juan Filloy S/N, Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 26/10/2023 a las 11:00 hs. Apertura: 26/10/2023 a las 13:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples, 1er piso de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, sita en calle Juan Filloy S/N, Ciudad Universitaria. (5000), Córdoba.

1 día - N° 488598 - \$ 1957,10 - 18/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102785/2013- BAEZ JORGE RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ JORGE RAUL- D.N.I. N° 17.649.920- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 901,00 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° 914, C.P. 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Calle Salta, al Sud con parte Parcela 021- parte Parcela 005, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Parcela 001, cuenta N° 240503769442 (Lotes 2- 3- 4 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado SOLA RAUL HECTOR y al Titular Registral: CATALINA MIGLIORE DE SOLA- F° 48239 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487917 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104731/2017- D'ALOE LAURA ANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por D'ALOE LAURA ANA DEL VALLE- D.N.I. N° F2.256.560- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 9358,21 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja esq. Chacabuco N° S/N, CP: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Barrera Luis Valentín- Calle Zuvíria, al Sud- Este con Calle Aristóbulo Del Valle, al Nor- Oeste con Calle La Rioja- Resto de Parcela 001- Barrera Luis Valentín y al Sud- Oeste con Calle Chacabuco, cuenta N° 140306733661 (Mza. 159) cita al Titular de cuenta mencionado BARRERA LUIS VALENTIN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487914 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104033/2017- MALDONADO AMBROSIO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO AMBROSIO DOMINGO- D.N.I. N° 10.635.201- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2590,79 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza esq. San Lorenzo N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 1, al Sud- Este con Resto de la Parcela 1, al Nor-Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Calle San Lorenzo, cuenta N° 140302638124 (Mza. 232) cita al Titular de cuenta mencionado VILLAGRA RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487913 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113018/2022- TUSTANOWSKI AMALIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TUSTANOWSKI AMALIA LUJAN- D.N.I. N° 13.712.157- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Los Fresnos N° 133, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte y Sur con Solares 85 y 83 respectivamente, al Oeste con Calle Avenida Los Fresnos en medio con Solar 7 y al Este mitad Este del mismo Solar 84, cuenta N° 360502121096 (Lote SL 84 Mza.- mitad o) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TUSTANOSKI JUAN CARLOS y al Titular Registral: TUSTANOSKI o TUSTANOWSKI JUAN- Folio Real: 1703010- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486585 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Amancio Susana Noemi que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-0592178050-523 – ASUNTO: AMANCIO SUSANA NOEMI DNI 17.570.677 – RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por Licencia por Ejercicio de Cargo Electivo tomada fuera de término en el cargo 08-13255 (DIRECTOR DE 1ra ENS. PRIMARIA) en el establecimiento EE0410802, durante los períodos comprendidos entre el 01/03/2022 al 30/04/2022 y entre el 01/03/2023 y el 31/03/2023 por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES (\$380.423,00). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente.

5 días - N° 488238 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085505/2007- FARIAS GRACIELA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS GRACIELA ELVIRA- D.N.I. N° 12.266.429- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 2060,05 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, CP.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Vieja De Soto, lindando al Norte con Parcela S/D- No Consta Dominio, al Sud- Este con Calle Tacuarí, al Este parte Parcela S/D- No Consta Dominio y al Oeste con Parcela 006- Montiel Elio Ronaldo- Parcela 007- Quiroga Lorena Ruth- Parcela 008- Toranzo Alejandra Beatriz, cuenta N° 140309528944 (Mza. 35) cita al Titular de cuenta mencionado MINUET RITA ELENA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspon-

diente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487798 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

Se hace saber a los sucesores de la Sra. Torri Ana que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-186714050-621 – ASUNTO: PRESENTA INFORME DE DEUDA DE TORRI ANA – DNI: 24.959.240" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos por baja por fallecimiento tomada fuera de término en el cargo 08-13910 (Hora Cátedra de Enseñanza Media) en el establecimiento EE0310888 (CENMA–HERNANDO), durante el período comprendido entre el 16/09/2018 y el 31/10/2018 la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$7776,40). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488248 - s/c - 24/10/2023 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Rivero Viviana Ramona que en las actuaciones caratuladas "NOTA N° GRH02-0744541050-423 – ASUNTO: RIVERO VIVIANA DNI 17.728.630 – RECUPERO DE HABERES" se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por registro extemporáneo de baja por jubilación ordinaria en el cargo 08-13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) en el establecimiento EE0770568, durante el período comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/06/2020 por la suma de PESOS CIENTO UN MIL VEINTISIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$101.027,71). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por

el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488246 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113517/2023- BUSTOS CLAUDIA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS CLAUDIA ANTONIA- D.N.I. N° 23.611.179 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 12 Has. 4871,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15 N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Parcela 2004555209299848- Rafael Antonio Rian, al Sud con Parcela 200405452455- Jesús Sánchez Ventura, al Este con Ruta Provincial N° 15 Dominio Público y al Oeste con Río Jaime- Curso De Agua, cuenta N° 200415120841 cita al Titular de cuenta mencionado SANCHEZ MANUEL L.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487766 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113019/2022- PERSEGANI JORGE PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERSEGANI JORGE PABLO- D.N.I. N° 31.804.222- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar D- Suc. Indivisa de Calcagni, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar M- Poseedor Arreche Ezequiel y al Oeste con Solar L- Poseedor Nolter Emmanuel, cuenta N° 360520881367 (Lote SOLAR LL) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486608 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113021/2022- NOLTER EMMANUEL ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOLTER EMMANUEL ERNESTO- D.N.I. N° 36.186.333- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar C, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar LL y al Oeste con Solar K, cuenta N° 360520881375 (Lote SOLAR L Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486602 - s/c - 24/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "RECUPERO DE HABERES: CABRERA RAFAEL DEL VALLE DNI: 13.044.231 - NOTA/EXPT N° GRH02-227147050-220, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación Ordinaria; en el cargo 02-16006 (ADMINISTRATIVO A-6) en el establecimiento EE0115077 (CENMA SAN FRANCISCO) durante los periodos comprendidos entre el 01/03/2020 y el 31/03/2020; por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 32.798,04). Por ello SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular

lar descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 11 de octubre de 2023.

5 días - N° 488245 - s/c - 24/10/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a los sucesores de la Sra. Amato Antonia que en las actuaciones caratuladas "AMATO, ANTONIA DNI: 5.097.665 – RECUPERO DE HABERES" NOTA/EXPT N° 0109-069187/2006, se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por registro extemporáneo de Baja por Jubilación por Invalidez Provisoria, en el cargo 02-18001 (Servicios Generales SG-1), en el establecimiento EE0410616 (GOBERNADOR AMADEO SABATINI), durante el periodo comprendido entre el 01/12/2004 al 30/08/2005, por la suma de MIL VEINTIOCHO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 1.028,16). Por ello SE INTIMA a los sucesores para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITEN el monto arriba indicado, en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581)) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 12 de octubre de 2022.

5 días - N° 488244 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112737/2022- URQUIZA DANIELA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por URQUIZA DANIELA GABRIELA- D.N.I. N° 26.370.258- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 945,11 metros 2, ubicado en Calle: Felipe Erdman N° 162/166, C.P. 5870, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Von Potbsky de Cesar Graciela- Resto de Parcela 10- Titular Von Potbsky Otto Wilfrido, al Sud- Este con Resto de Parcela 10- Titular Von Potbsky Otto Wilfrido- Parcela 37- Titular Otta Miguel- Ocupado por Uez Juan Bautista- Safar Carlos Alberto- Carena Mario Raúl (Hoy su Su.)- Calvar Pablo Adrián y Uez Carlos Alfredo- Parcela 37- Titular Otta Miguel- Ocupado por Jockey Club Villa Dolores, al Nor- Oeste con Calle Felipe Erdman y al Sud- Oeste con Parcela 3- Titular Menna Silvio Salvador,

cuenta 1)- N° 290115393241 cita al Titular de cuenta mencionado CESAR NATALIA BEATRIZ y al Titular Registral: CESAR NATALIA BEATRIZ- Folio Real: Mat. 398463- cuenta 2)- N° 290115393250 cita al Titular de cuenta mencionado VON POTOBSKY OTTO WILFREDO y al Titular Registral: VON POTOBSKY OTTO WILFREDO- Folio Real: Mat. 293611- cuenta 3)- N° 290101449007- cita al Titular de cuenta mencionado URQUIZA DANIELA GABRIELA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA DAHER HERMANOS- Folio Cronológico: 17239 A° 1943 Convertido a MAT. 1626116- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487921 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103829/2017- HEREDIA MARIA DE LOS DOLORES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA DE LOS DOLORES- D.N.I. N° 11.578.287 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 292,01 metros 2, ubicado en Calle: El Matadero N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Norte con Resto de Lote 60- Videla Fredy Gustavo o Fredi Gustavo, al Sud con Parcela S/D Catastral- Mercedes Sosa de Videla- Ocupada por Palmira Rosa Heredia, al Este con Calle El Matadero y al Oeste con Parcela S/D Catastral- Germán Santos Damilano, cuenta N° 280528294874 cita al Titular de cuenta mencionado VIDELA FREDI GUSTAVO y al Titular Registral: VIDELA FREDY GUSTAVO- Folio Real: 858971- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487919 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104066/2017- RUIZ JUAN FELIX- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ JUAN FELIX- D.N.I. N°

10.890.257- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 296,20 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, lindando al Norte con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, al Sud con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, al Este con Calle Pasaje Público y al Oeste con Resto de Parcela 15- Ruiz Dominga Marta, cuenta N° 320428174954 (Lote Parc. 15 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ DOMINGA MARTA y al Titular Registral: RUIZ DOMINGA MARTA- Folio Real: Mat. 1.459.569- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 487918 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112854/2022- ALFARO MARIA ALICIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALFARO MARIA ALICIA DEL VALLE- D.N.I. N° F6.257.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 335,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Circunvalación N° 1533, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yofre Sur, lindando al Norte con Parcela 026, al Sud con Parcela 028, al Este con Av. Circunvalación y al Oeste con Parcela 010, cuenta N° 110116327490 (Lote 27 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado YOFRES ELIAS y al Titular Registral: YOFRE ELIAS JUSTO DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: 1874517- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486614 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113017/2022- PEDRAZZINI VICTORIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZZINI VICTORIA LUJAN- D.N.I. N° 33.278.589- Sobre un inmueble según Declaración

Jurada y según Reporte Parcelario de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Abelias N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Calle Las Abelias, al Sud con Solar J, al Este con Solar B y al Oeste con Calle Pública, cuenta N° 360520881251 (Lote SOLAR A Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486596 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113023/2022- ARRECHE EZEQUIEL ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRECHE EZEQUIEL ANDRES- D.N.I. N° 32.954.129- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: El Ceibo N° S/N, C.P.2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Solar E, al Sud con Calle El Ceibo, al Este con Solar N y al Oeste con Solar LL, cuenta N° 360520881359 (Lote SOLAR M Mza.-) cita al Titular de cuenta mencionado PROVINCIA DE CORDOBA y al Titular Registral: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- Folio Cronológico: F° 35311 A° 1956- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486591 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099171/2010- MARQUEZ DANIEL OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ DANIEL OSCAR- D.N.I. N° 22.886.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del

Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 10, al Este con Calle Leopoldo Lugones y al Oeste con Lote 06, cuenta N° 340317716406 (Lote 11 Mza. 83) cita al Titular de cuenta mencionado CAMACHO DE GOMEZ CARMEN y al Titular Registral: CAMACHO DE GOMEZ CARMEN INOCENCIA- Folio Real: mat. 853359- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 486619 - s/c - 24/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113587/2023 – GARAY, RODRIGO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY, RODRIGO ALFREDO D.N.I. N° 34.801.763 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 318,31 metros2, ubicado en Calle: AYAR N° 210, Barrio Villa Irupé, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Cóndores, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 6, al Este con lote 8, al Oeste con calle Inti Huasi, siendo el titular de cuenta N° 120507270374 (MZ 26 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ASENSIO FROILAN ROSENDO y a los Titulares Registrales ASENSIO, FROILAN ROSENDO y HORNOS DE ASENSIO, JOSEFA AMALIA (Matrícula 963554) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485099 - s/c - 18/10/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104588/2017– SORIA TERESA IRMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA TERESA IRMA- D.N.I. N° 11.801.276- Sobre el inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 323,51 metros 2, ubicados en Calle: Alberdi N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Parcela 12- Lote 184 de Rodríguez Pedro

Lorenzo, resto de superficie parcela 11- lote 185 de Paez María Elisa, al Sud- Este con Parcela 17- Lote 182 de Lingua Rene Víctor, al Nor- Oeste con Calle Alberdi y al Sud-Oeste con Resto de superficie Parcela 10- Lote 186 de Lingua Renee Víctor, cuenta 1)- N° 170510116791 (Lote 186 Mza. I), cita al Titular de cuenta mencionado LINGUA RENEE VICTOR y al Titular Registral: LINGUA RENEE VICTOR- Asiento Dominial Matrícula: N° 816469- cuenta 2)- N° 170510151511 (Lote 185 Mza. I)- cita al Titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA ELISA y al Titular Registral: PAEZ MARIA ELISA- Asiento Dominial Matrícula: N° 1785770- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 485107 - s/c - 18/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023381 RESOLUCION "B" N° 33/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023381.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex CABO PRIMERO BELLESIGU Miguel Angel D.N.I N° 33.751.002, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 36/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 487389 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023381 RESOLUCION "B" N° 34/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023381.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el OFICIAL PRINCIPAL BAZAN LUCAS SEBASTIAN D.N.I N° 31.169.140, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 36/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Le. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 487391 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029412 RESOLUCION "A" N° 48/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029412.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE:

Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del el CABO PRIMERO MACIEL ALBERTO FLORES, D.N.I. N° 27.672.980 por su responsabilidad en el hecho intimado, el cual encuadra en las previsiones del art. 15, incisos 20° (correlacionado con el Art 15 inc "I" Ley 9728) y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.). Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 487402 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030655 RESOLUCION "A" N° 52/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030655.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del SARGENTO RICO MARTIN GUSTAVO, DNI N° 25.286.419, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15º inciso 20 Y 27 del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes ya la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 487416 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1025321 RESOLUCION "A" N° 57/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1025321.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo LUCAS GASTON GRASSANO D.N.I. N° 29.607.219; por su participación responsable en los denominados primer y segundo hechos, el cual configura en una falta gravísima prevista en el Artículo 15º, incs. 20 (en función del Art. 15 Inc. "I" de la Ley de Personal Policial N° 9728) y 27º correlativos y concordantes del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modificatorias), habiéndose tenido en cuenta tantos agravantes como atenuantes previsto en el marco normativo de mención. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal

5 días - N° 487430 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032418 RESOLUCION "A" N° 47/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032418.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: 1º: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE KAREN GUADALUPE CORONEL DNI n° 41.963.570, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nomina- do, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15º inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15º inc. "I" de la Ley N° 9728/10, y artículo 15º inciso "27" del Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra,

Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 487431 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030861 RESOLUCION "A" N° 50/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030861.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del CABO CARLOS GUILLERMO ITURRIOZ D.N.I. N° 28.896.575, por su responsabilidad en el hecho intimado, el cual encuadra en las previsiones del art. 15, incisos 20° (correlacionado con el Art 15 inc "i" Ley 9728) y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.).- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal

de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 487433 - s/c - 19/10/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030960 RESOLUCION "B" N° 24/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030960.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Cabo Primero DIAZ JOSE NICOLAS D.N.I. N° 35.666.874 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 34/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 487522 - s/c - 19/10/2023 - BOE